En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptat

Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.

Número suelto cinco ets.

DIARIO DE SALAMANCA

Talleres: Ramos del Manzano, 42. - Teléfono nº 67.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Año XXX. - Núm. 9.190.

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Marcos Martín, asistiendo los concejales señores Núñez, Díez Solano, Junquera, Iscar, Diez Ambrosio, Meca, González Fernández, Sánchez Pérez, Olivera, Estefanía, Brizuela, Anaya y Pićs Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

Orden del día.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Policía sobre el proyecto de la municipalización del servicio del alumbrado público y en el que dicha comisión propone:

1.º Activar cuanto sea posible la idea de municipalizar el servicio del alumbrado público, pero prescindiendo. por lo menos ahora, de la rescisión del contrato.

2.º Aceptar el proyecto de sustitución de las lámparas eléctricas por cuenta del Ayuntamiento.

3.º Que las lámparas que no hayan lucido, se abonen, á razón de cinco céntimos. Fué aprobado dicho dictamen. Se conceden las licencias de obras

que solicitan, á los señores don Manuel

Tirado y don Serafín Barrado. Dase lectura al dictamen del Gobier no civil, desestimando el recurso de alzada interpuesto por el señor Gerente de la Electricista Salmantina, contra providencia de la Alcaldia, ordenando que para seguridad pública sean recubiertos los hilos conductores de flúido

eléctrico. Lo recaudado por concepto de consumos durante la semana última, asciende á 11.147,92 pesetas.

Ruegos y preguntas.

El señor González Fernández dice que el Ayuntamiento debe asociarse al homenaje nacional en honor del insigne literato don Benito Pérez Galdós, y con este fin propone que contribuya con la cantidad de 500 pesetas á la suscripción nacional que se ha abierto para constituir un capital que sirva de ayuda al celebrado novelista.

El señor Iscar impugna esta proposición, diciendo que los radicales presentan esta proposición por la conformidad de sus ideas políticas con las del señor Galdós y es sentar muy mal precedente, porque esto da lugar á que en otras ocasiones haya que seguir igual criterio en dano manifiesto del erario municipal, que no tiene consignación en el presupuesto para gastos de esta natura! eza fuera de que si el señor Galdós es una gloria nacional, de ella debe cuidar la nación, no las Corporaciones municipales.

Se pone á votacion si la proposición del señor González. Fernández se toma en consideración, y es aprobada por nueve votos contra seis.

El señor Iscar propone pase á estudio de la comisión correspondiente, con cuyas manifestaciones coincide el señor Diez Ambrosio, pues el presupuesto no tiene consignación para esto y el capitulo de imprevistos no es para esta cla-

se de gastos. A esto replican los señores Meca y González Fernández, defendiendo la urgencia de la misma, que es aprobada por ocho votos contra seis.

Y por último, después de alguna protesta de los impugnadores, diciendo que los radicales se aprovechan de las circunstancias de ser mayor su número, pues otros asuntos hay más urgentes que este, y sin embargo, quedan muchos días sobre la mesa, se aprueba en nueva votación la proposición del señor González Fernández, concediendo una subvención de 500 pesetas para el homenaje nacional á Galdós.

El señor Díez Ambresio pregunta qué se ha hecho por la comisión de saneamiento sobre la revisión del expediente de trai la de aguas y alcantarillado.

El señor Alcalde le contesta que estan ya en la imprenta las cuartillas para que el expediente sea impreso, y que cuanto antes se enviará el expediente à la comisión de técnicos, á fin de que dictamine sobre él.

El señor Iscar considera que la im presión del expediente es solamente para informar al público, y que lo principal es que se haga un cuestionario en el que se formulen algunas preguntas sobre lo que debe hacerse en este

Que esta cuestión no se deje de la mano y que se pregunte á los técnicos si estan dispuestos a informar al Ayuntamiento à fin de que cuanto antes se

proceda á la revisión, pues el interés de Salamanca así lo requiere. También intervienen en este debate los señores Brizuela, Díez Solano y Oi -

vera, opinando en el mismo sentido. El señor González Fernández ruega de D'Alcaldía que interese de la comisión de Presupuestos el que comience cuanto antes á confeccionar los presupuestos para el año próximo, no sea que como en el anterior, haya que andar de prisa y corriendo.

El señor Diez Ambrosio pide que la tanci correspondiente vea en las instancias de varios empleados del Ayuntamiento, sobre aumento de sueldo y gratificaciones y que de [ellas dé cuenta] al Ayuntamiento.

Pasa à estudio de la comisión corresen el metición del señor Brizuela en el sentido de que se adjudique una Parcela de terreno de la calie de la Rua I Martes 26 Mayo de 1914.

EL SEÑOR

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD

ha fallecido el día 25 del presente á las cinco de la tarde

á los sesenta y un años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

sidente, Ca. Par. I. d. c. el contador

El señor Decano de este llustre Colegio de Abogados; su afligida esposa, doña Mercedes Gómez; hijas: doña Narcisa, doña Anita y doña Angela; hijo político, don Manuel Petinal; nieta, Mercedes Soler Cáceres; hermanos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos su asistencia á la conducción del cadaver, que tendrá lugar en el día de hoy, 26 de Mayo, a las seis de la tarde (hora oficial), por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, número 18. El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas.

al último postor, que da por ella 4.500 pesetas.

Por último, el señor Olivera dice que el expediente de calefacción del Ayuntamiento no es aún conocido y el señor Alcalde promete que requerirá al señor Arquitecto para que lo más pronto posible dé conocimiento de él.

Y después de otros pequeños asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión.

MADRID AL DIA

DRAMAS VIVIDOS

¡Luego decimos de las novelas! Y la realidad nos ofrece argumentos y episodios tan inverosímiles; tan atractivos y tan emocionantes como puedan ser los partos de la más fecunda imaginación. Corre por los periódicos estos días una historia que da quince y raya á las novelas de doña Carolina Invernizio y don Luis del Val, para no citar sino dos modelos de noveladores populares y latinos á todo trapo.

Y es la siguiente, narrada en resu-

Una lugareña se ve compelida á casarse con un su paisano por determinación y concierto imperioso de los respectivos padres.

Tienen ambos à dos juventud é intereses bastantes para ser felices en el lugar-aquí se exige más dinero aunque sea con menos juventud-; pero la muchacha, romántica é idealista como una sufragista en canuto, tiene del amor y del matrimonio más levantadas ideas, no quiere á su prometido, que sería feo, seguramente; y cuando ya está todo preparado para celebrar las nupcias, huye como puede y como alma que lieva el diab'o, atravesando caminos y más caminos, de día, de noche, sin dinero, sin guía sin socorro, pero acaso resistiendo los furores de una horrible tem-

pestad, pues si no, faltaría el aparato indispensable en toda novela. Quiere el destino que la muchacha llegue intacta á la mansión de un pariente y que éste la traiga ó la mande á Madrid; es lo mismo. La pobre chica se pone à servir en casa de un ricachón viudo y con hijos de no importa el sexo. ¡Ah, si! Uno de los hijos no es hijo, sino hija, y como todo llega en el mundo, la hija contrae matrimonio. Con esto el buen señor millonario se queda so-

lito, pero acompañado de la criada. ¿No adivinais? ¿Qué ocurre en las novelas cuando un señor anciano se ve sin familia bajo el techo de su hogar y tiene junto á sí á una soltera no desagradable y buena servidora? Pues casarse con ella: Esto es lógico dentro del convencionalismo novelesco. Y además, el señor á quien he calificado de anciano con lig · eza extraordinaria, debía estar, no me cabe duda, en una edad muy apróposito para el casamiento, pues tuvo de su nueva mujer dos retoños que aún viven.

Ya van ustedes viendo muchas cosas ex rañas, y ahora vienen las complicaciones tempestuosas ó sea lo más trági-

co del folletín. Muere el esposo y la mujer toma posesión de la herencia. Parece que, después de tantas calamidades, iniciadas en el lugar originario, seguidas por los caminos, cortadas de repente con el matrimonio, después de ser Menegilda, y reanudadas à causa del luto, la infeliz protagonista de n estro veridico relato, había de vivir en paz con sus millones

y sus dos criaturas. Pues no. Saltan la hijastra, su colateral y el yerno del difunto, y acusan de bigama à la infelice, quien es en carcelada, desposeída de sus bienes, separada de sus hijos, no sé si en virtud de sentencia firme o de precaución legal. y ahí la tienen ustedes, digo, ahí la tiene la justicia, en la galera, en la cárcel propia de su sexo, sin haber hecho delita, como dice el conocido cantar.

Mas no hemos llegado al desenlace. Ustedes ya están enterados de que la desventurada viuda lo es de un sólo hombre. Hasta que se casó con el millonario fué soltera. Huyó del primer

novio como si presintiese que el tiemno le habia de deparar otro más rico. Su detención, proceso, etcétera, obede cen á una denuncia falsa.

Los denunciantes se apoyaron en una partida falsa, presentando copia hecha con amaño. La partida tiene raspaduras, borrones y la firma falsificada. Del asunto entienden los tribunales. Ahora e hara justicia de veras y la viuda, con eus hijos, entrará otra vez en posesión de su dinero y de su fama. El desenlace será como lo pide el público aficionado: Triunfo de la virtud y castigo de los delincuentes. dand asserta asbetan agr

Yo conozco a otra mujer que no quiso desposarse con un novio feo, que anduvo extraviada por los caminos pasando las negras, que fué señora, y rica, y quedó viuda; que la desposeyeron y la encarcelaron, y la despojaron de sus hijos; que espera justicia: ¡España!

dolla Patumbre de mojaria en tinteros

Han salido: Para Madrid, los Marqueses de Rafa y la señora de Gil Delgado, hija política del Marqués de Berna.

= Han llegado. De Madrid, la bellisima señorita Teresa luárez.

= De Fuente de San Esteban, nues tro querido amigo don Agustín Sánchez, director de las escuelas graduadas de aquella localidad. = De Lumbrales, la hermana de nues-

tro querido amigo el diputado provincial don Rogelio Miguel del Corral.

Fallecimiento. Ha fallecido en esta capital el abogado y consecuente republicano don Valentín Cáceres, persona conocidísima en Salamanca, donde se hizo popular por sus campañas políticas.

Descanse en paz y reciban su viuda é hijas nuestro sentido pésame. Varias.

Ha sido expedida real carta de sucesión en el título de Marqués de los Altares á favor de don José María Bernaldo de Quirós. = Hemos saludado en esta, de paso

para Zorita de la Frontera, al distinguido médico de Villaverde don Julio Peláez Brihuega.

= Ha comenzado á publicarse en nuestra ciudad un semanario independiente, titulado El Castellano.

Correspondemos á su cortés saludo y le deseamos mil prosperidades y lar-

= Mañana celebra su fiesta onomástica, la encantadora señorita Julia Soto.

DE ENSEÑANZA

Normal de Maestras. De ingreso. - Doña Carmen Tapia Cánovas y doña Concepción López Gutié-

Religión é Historiasagrada. — Religión y Moral. - Doña Juana Trujillo Gutiérrez, doña Carmen Tapia y don Tomás Redondo.

Pedagogía, Gramática castellana, Derecho usual y Legislación escolar.-Doña Amalia Iglesias, doña Carmen Tapia y doña Desposorios Gutiérrez. @Geografia é Historia, Geografía é

Historia de España, Lengua castellana, Estudios superiores de Pedagogía, Geografia é Historia universal é Historia de la Pedagogía. - Doña Juana Trujillo, dona Carmen Tapia y dona Desposorios Gutiérrez.

Geometría, Aritmética y Algebra, Agricultura, Ciencias físicas y naturales. - Doña Patrocinio Astudillo, doña Concepción López y doña Patrocinio

RELabores y corte de prendas usuales. Doña Amalia Iglesias, doña Patrocinio I Astudillo y doña Desposorios Gutiérrez.

Prácticas de enseñanza. - Doña Carmen Tapia, doña Natividad Calvo y dona Concepción López.

Dibujo y Caligrafía.—Doña Amalia Iglesias, don Romualdo Hernández y don José Díez.

Francés. - Don Antonio Boyer, doña Patrocinio Astudillo y dona Carmen Ta-

Musica v Canto. - Doña Juana Trujillo, doña Rosa Sanz y doña Concepción Lopez.

R-válida elemental. — Doña Juana Trujillo, dona Natividad Calvo y dona Concepción López.

Reválida superior. — Doña Amalia Iglesias, doña Carmen Tapia y doña Patrocinio Astudillo.

Caminos vecinales

En el Gobierno civil se reunió ayer el tribunal del concurso de subvenciones á los caminos vecinales, compuesto por el gobernador civil señor vizconde de San Juvier, jefe Obras públicas don Indalecio Pérez Toresano y presidente de la Diputación, á la que representó don Manuel Sánchez. Asistió como notario el señor Estévanez.

Se presentarou 104 pliegos: 101 de caminos vecinales, dos de puentes y uno que fué rechazado.

La baja media fué del 15 por 100.

Septima sesión.

A las siete y media de anoche se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Diez y con asistencia de los señores Gallo, Rodríguez, García Sánchez, Jiménez, Alonso, Cobos, Villares, Viota, Villalobos, Sánchez García v

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se despacharon algunos dictámenes de escaso interés. Seguidamente se dió lectura á la si-

guiente Proposición, firmada por los señores Villalobos, Jiménez, Alonso, García Sánchez, Gallo

y Corral. Dice así:

«Excelentisimo señor. Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer à V. E.:

1.º Que á partir del 1.º de Enero de 1915 se trasladen los acogidos en la Casa de Dementes al manicomio de Ciempozuelos ó á otro, si ofreciese iguales ó mejores condiciones económicas. Que para este objeto se consigne en los presupuestos de 1915 la cantidad

que se crea necesaria. 2.º Que se abra un concurso de terrenos en el término municipal de Salamanca, con las condiciones de dimensión y emplazamiento que fije la Comisión provincial, oído el parecer de los médicos de la Beneficencia y del Arquitecto provincial.

3.019 Que una vez adquiridos los terrenos, se abra el concurso de proyectos en la forma que se acordó en las sesiones del mes de Octubre de 1913.»

La proposición fué tomada en consideración y comenzó su discusión, pi diendo la palabra, para combatirla, el señor Cobos, y quedando éste en el uso de la palabra para la sesión inmediata.

Sucesos locales

El suceso de ayer.

Próximamente á las cinco de la tarde de ayer, ocurrió un suceso, que puso en alarma á todos los que en aquella hora paseaban por la Plaza Mayor, y que fué objeto, durante el resto del día, de las conversaciones y comentarios de todo el mundo.

Parece ser que un sujeto, de nacionalidad portuguesa, que desde hace algunos días se encuentra en esta, había tomado, como suele decirse, dos copas de más, y se entretuvo en tirar al blanco, en la Alamedilla, disparando su pistola Browing contra un papel.

Después marchó al café Suizo, y all efecto de su estado, promovió un pealboroto, y por esto y porque sido denunciado el hecho de los disparos en la Alamedilla, una pareja de guardias de Seguridad intentó detenerpero él opuso una resistencia seria tratando de acometer al cabo Jara, que intentaba detenerle.

Los guardias de Seguridad se vieron en la precisión de maniatarle, llevándolo detenido á la prevención.

Hoy se esclarecera este hecho, que ayer fué objeto de muy diversos comen

Una intoxicación. Ayer fué curado en la Casa de Socorro un niño, de ocho años, llamado Fabián Martín Martín, habitante en la calle de las Tahonas Viejas, por haber ingerido cierta cantidad de espíritu de vinagre creyendo que era vino.

Los Exploradores saimantinos

Se previene á los muchachos que el pago de la cuota de este mes, pueden hacerlo durante los días 26 al 30, al senor Tesorero del Comité, de once una, en el cuartel de la Guardia civi oficinas de esta Comandancia.

Universidad.

Rectorado.

Para su entrega á los interesados se remiten los títulos de bachiller de don Ceferino Marenzana, don Manuel Pérez y don Elías Martin.

Los de maestras de doña Petra García, doña Narcisa González y doña An-

tonia Rodriguez. Los de Maestros de don Paulino Miñambres, don Francisco Bolado, don Eugenio Blanco, don Aquilino Losada, don

Salomón Rollo, don Francisco Prieto,

don Tarsilo Orieta, don Florentino Mar-

tínez, don Timoteo Vara y don Domin go Gondo. El de Licenciado en Derecho, de don

Cristóbal Caballero Rubio. -Se remiten aprobados cuadros de tribunales de examen de los Institutos de Zamora y Avila y de la Normal de Maestras de Salamanca.

LABOR CULTURAL

Como prometimos ayer, publicamos hoy el hermoso trabajo sobre la mutualidad, del ilustre maestro de Cantalapiedra, señor Marín y Rojo, que en la reunión del domingo en el Paraninfo leyó el señor Lópiz, y que, por el interés que encierra, merece ser conocido por todos.

El señor Marin y Rojo es uno de los maestros que más honran á España, confirmación de esto son los métodos, procedimientos y sistemas que en su escuela tienen cabida, haciéndola uno de los centros de enseñanza más importantes, y siendo la mutualidad escolar uno de los factores principales de la enseñanza completa, creemos que la opi nión del señor Marín sobre ella será de las más autorizadas.

Dice así: «Siempre he creido que el bien, sea cualquiera la forma que afecte, no es privilegio de ninguna nación, sino patrimonio de toda la humanidad. Vaya esto como contestación á los que excusan su poco amor al trabajo, llamando extranjero á lo que es bueno, pero que su práctica exige algún sacrificio.

Tengo también como cierto que, así como hay libertades que esclavizan, existen esclavitudes que libertan. En lenguaje cristiano se admite, como ver dad inconcusa, que servir á Dios es hacerse el hombre dueño de sí mismo. De modo semejante, en el orden social quien se hace esclavo del trabajo, cumpliendo concienzuda y amorosamente sus deberes, llega, más pronto ó más tarde, á dominar á los hombres y á los pueblos. Mediten sobre esto los impacientes que tardan en recoger el fruto de su labor oscura é ingrata, pero perseverante y ordenada.

La obra de la educación es fruto del amor, y como el amor exige sacrificios, quien no esté dispuesto á ofrecerse como víctima, no sirve para maestro, padecerá martirio sin mérito y se quedará sin palma y sin corona.

El maestro de escuela es mucho más que un instructor, capaz de enseñar leer, escribir y contar: su fin principal es ayudar á la salvación de los pueblos, y á los pueblos se les salva mejorándolos moral y materialmente. Por eso entiendo que la mutualidad escolar es medio adecuado que los maestros podemos emplear para dignificar la profesión, para enaltecer la escuela, para favorecer á los niños y para ayudar á las familias.

La mutualidad dignifica al maestro porque le pone en condiciones de moralizar á los pueblos, despertando en los niños y en sus padres las virtudes de la economía, del ahorro, de la previsión y del orden, pues á todo esto conduce el cuidado que los mutualistas tienen de entregar cada semana, y precisamente el día siguiente al domingo, su cuota de diez centimillos. Y como la virtud siem- 'tas.

pre mejora, de aquí que al desarrollar el maestro el germen del bien que late en el carazón de los niños, los favorece materialmente, acostumbrándolos á abstenerse de cosas supérfluas en beneficio de la adquisición de las necesarias. El lujo y los vicios, tan contrarios al ahorro, son la carcoma de la sociedad.

La mutualidad enaltece à la escuela. Es necesario que los pueblos lleguen á percatarse de que la escuela no solamente no es una carga onerosa que gravita sobre el ya oprimido hombro del trabajador, sino que con el pan de la inteligencia da también el pan corporal, al socorrer materialmente á los mutualistas enfermos. III alia (olejnofi opri

Cuando la escuela ha demostrado que es una institución que tiene por ideal hacer bien a todos, entonces se ve rodeada de cariño, de respeto y de admiración. ¡Qué hermoso resulta ver á una madre de familia ir á la escuela á recoger el subsidio por enfermedad de su hijito, socorro que ella aprecia en todo su valor, porque es fruto de la economía y de la previsión, es decir, de la virtud de una madre discreta y cariñosa!...

Para los que creemos que no solo de pan vive el hombre, tiene incomparablemente más valor un Dios de à usted salud para emplearse en buenas obras, que todos los tesoros del mundo guardados en los Bancos, sin que de ellos salgan para hacer obras de caridad. Así replico siempre à quien me tienta para que mire el trabajo y el sacrificio por el lado de mezquinos y desprecia-

bles intereses.

Este mi modo de pensar, ratificado por el estudio que hice de la esencia de la mutualidad, me indujo á establecerla en mi escuela. Cumplidos los preliminares requisitos legales, tuve el gusto de inaugurarla en los primeros días de Enero del año pasado. Hecho el balance anual, me llené de satisfacción al ver: primero, que la clase pudiente del pueblo, comprendiendo la transcendencia de la institución, la habían favorecido con 230 pesetas; que el Ayuntamiento destinó para ella alguna cantidad, y que el Estado le concedió una subvención de 25 pesetas; segundo, que los socios mutualistas habian formado con la cuota de sus cinco centimillos de cada lunes un fondo social de 264 pesetas; tercero, que del fondo mutual se habían socorrido à veintiseis socios, entregándoles 247 subsidios que importaron 117 pesetas; cuarto, que en favor de los socios mutualistas se habían hecho 507 imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión, por valor de 253 pesetas, y quinto, que finalmente en la Caja de Ahorros de Salamanca y para hacer frente á las necesidades sociales, teníamos 425 pesetas puestas á réditos. Este feliz resultado de la mutualidad escolar de Cantalapiedra ha traído en el presente año otros veinte socios nuevos que, por lo que han visto en sus convecinos, se hallan persuadidos de las grandes ventajas que proporciona la sociedad infantil sup otnet rog Brebt

Muy lejos está de mi ánimo engañar ni sugestionar a nadie; mas al ser requerido por quienes pueden hacerlo, para que expusiese sencillamente mis ideas acerca de la mutualidad escolar, á fe de sincero he de declarar que, en efecto, la dirección de una mutualidad aumenta el trabajo de los maestros; que administración les lleva bastante tiempo; que el envío de fondos al Instituto Nacional de Previsión exige algunos cuidados, y que, en fin, la buena marcha de la institución origina moles-

tias y preocupaciones.

Para quienes piensan que la acción del maestro no debe salir del estrecho recinto formado por los muros de la escuela, que terminadas las seis horas obligatorias de clase el maestro debe prescindir del pueblo que le rodea, que nada tiene que ver con lo que pasa en la localidad, para aquellos que se muestran indiferentes en los intereses morales y materiales del pueblo que les llama su maestro, porque debe serlo de todos y hacerse todo para todos; para esos maestros, si los hay, va este consejo: no deben establecer la mutualidad, y no deben establecerla por si ha de nacer lánguida y con señales de próxima muerte, vale más no sacarla á la luz. Pero para quienes saben que el cargo de maestro les obliga por la laboriosidad y demás virtudes á ser tres veces más grande que les demás hombres, para esos van estas palabras: Fundad en vuestra escuela una mutualidad, pues ella, en pago del sacrificio que exige, os recompensará con las mismas ó caso con mayores satisfacciones que las muchas que ha producido á quien, siendo el último entre todos los maestos, tiene cifradas las más risueñas esperanzas de que por la educación cristiana, que es la educación más completa, democrática y social que se conoce, se ha de dignificar el Magisterio, enaltecer la Escuela y salvar la Patria.»

Asociación de Mendicidad.

Han hecho los siguientes donativos: Don Juan Fernández Vicente, en memoria de la señorita Amelia Fernández

Martin, cincuenta pesetas. Doña Dolores Marcos de Martín, doña Isabel Felipe de Garrido y la señorita Manuela Hernandez Pies, cada una, cinco pesetas.

Doña Concha Pies, tres pesetas. Doña Jerónima Martin de S. García, dos y media pesetas.

Y las alumnas de la Merced, que asistieron el domingo, tres y media peseDE LA AUDIENCIA

Asesinato en Horcajo de Montemayor

Como estaba anunciado, ayer empezó á celebrarse el juicio oral de esta causa. Asiste á las sesiones el fiscal señor Moreno, y no el señor Otero como hemos dicho.

Se constituyó el tribunal en la forma prevenida y á continuación principió el acto.

El hecho. Lo refiere el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales del modo siguiente:

a) Víctor Manuel González Hermosa, domiciliado en Horcajo de Montemayor, á las diez y ocho próximamente del 13 de Noviembre del año último, en el sitio denominado Cerro de la Puente del pueblo dicho, zumbó una perra contra el ganado lanar que guardaban Lorenzo Sanchez Rodríguez y Manuel Zapata Marcos, quienes reprendieron al Victor Manuel, quien manifestó los esperaría en el mismo punto al dia siguiente.

b) Pasados unos minutos de lo anteriormente referido, al retornar al pueblo mencionado Lorenzo y Manuel, Víctor Manuel, que se hallaba esperándolos junto á la esquina de la pared de Federico Montero, sita en el casco del precitado pueblo, sin dar tiempo al Lorenzo á prevenirse y defenderse y menos aún á acometerle para impedir la agresión, con un arma de fuego, para usar la cual no tenía licencia, súbitamente, sin decir una palabra al Lorenzo, hizo sobre él un disparo, causándole con los proyectiles distintas lesiones, una de ellas en la región lumbar derecha del lado externo a consecuencia de la que por ser mortal de necesidad falleció Lorenzo el 15 del mes arriba in

A dicha versión opone el defensor senor González Cobos la que sigue:

Resulta del sumario que al obscurecer del día 13 de Noviembre último e procesado Victor Manuel González Hermosa, se encontró al sitio de la Cortina del Puente en el término municipal de Horcajo de Montemayor con sus convecinos Lorenzo Sánchez y el pastor Manuel Zapata, los que por si una perra del procesado había espantado ó no los ovejas comenzaron á insultarles, llegando á decir el Lorenzo Sánchez al Víctor «á tí hay que machacarte la cabeza, si vuelves á hablar te pego un tiro á tí y á la perra», al mismo tiempo que le arrojaron algunas piedras.

Marchó para su casa el Víctor y arre batado y ofuscado ante las amenazas de que acababa de ser objeto por parte del Lorenzo, cogió una escopeta y sin darse materialmente cuenta de lo que hacía, pues en su ánimo persistía la ofuscación que las amenazas dirigidas le habían producido, se dirigió al camino por donde el Lorenzo y el Zapata regresaban y al encontrarse con el Lorenzo le hubo de preguntar éste: «¿quien está ahí?», contestando el Víctor «soy yo, á ver que vas á hacer con la perra y con el amo» En este momento el Lorenzo levantó la cayada, disparando entonces el procesado la escopeta, produciéndole la lesión que le causó la muerte.

Calificación.

En sentir del fiscal el hecho que describe en sus conclusiones constituye un delito de asesinato, porque en la realización del mismo concurrió la circunstancia de alevosía, del cual considera autor al procesado sin la concurrencia de ningún otro motivo de atenuación ni agravación.

El defensor rechaza la alevosía y considera por tanto que el procesado solamente es autor del delito de homicidio, en cuya ejecución aprecia que concurrió en favor de aquel la circunstancia atenuante de haber precedido inmediatamente provocación y amenaza por parte del ofendido.

Las pruebas.

El procesado Víctor Manuel refirió el hecho en la forma que lo consigna la defensa en su escrito, expresándose con gran naturalidad.

Informaron á continuación los peritos médicos don José Martín Rodríguez y don Antonio Calama, para decir que la herida que padeció el Lorenzo era mortal, que la posición de agresor y agredido debió ser de frente y en un mismo plano, si bien, el agredido á la derecha, y que el agresor debió hacer el disparo à bocajarro, sin apoyar la escopeta en el hombro, a la altura del brazo en semiflexión.

De los seis testigos propuestos por el ministerio público comparecieron cinco, y todos ellos, parientes y criados de la familia del finado Lorenzo, declararon contra el procesado, queriendo confirmar que el hecho fué alevoso, pero á pesar de sus deseos no lograron concretarlo de modo claro y terminante por las objecciones que en oportunas preguntas le fueron hechas tanto por el Fiscal como por el defensor.

No comparecieron dos testigos que tenía propuestos la defensa.

Fué leída la prueba documental y entre ella dos declaraciones que en el sumario presto el finado Lorenzo, análogas á las de los testigos.

También consta en indicado sumario que el procesado ha observado siempre intachable conducta. Las partes anunciaron reforma de con-

clusiones y en su vista por lo avanzado de la hora (dos de la tarde), se suspendió el acto hasta las diez y media de esta mañana.

El Licenciado Salvadera.

Sucesos provinciales.

Un huesped como hay pocos. La benemérita ha detenido, en Villar de Peralonso, á una mujer, llamada Olalla Rodríguez Domínguez, de treinta y tres años y vecina de Villares de Yeltes, como autora del hurto de 125 pesetas á una prima carnal, llamada

Manuela Rodríguez. Había ido á pasar una temporada á casa de ésta, y le pagó su hospedaje llevándose aquella cantidad, que la Manuela guardaba en el fondo de un arca, en billetes del Banco de España, los cuales guardó la Olalla entre las ballenas del corsé.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado correspondiente. Hurto de caballerías.

En Ledesma han sido detenidos tres gitanos, llamados José Ramírez, de cuarenta y dos años; Pedro Ramos, de veinte, y Catalina Motos, de cincuenta, como presuntos autores del hurto de varias caballerías en la dehesa de Fuenteguinaldo.

La caza. Ha sido denunciado al señor Juez de Tremedal el vecino Francisco Marcos, por infracción de la ley de caza, y siéndole recogida una escopeta.

Atravesamos circunstancias críticas, en las que es muy difícil al cronista expresar los sucesos con la imparcialidad debida, pues apesar de mantenernos en la más completa neutralidad, como desde el comienzo del conflicto vengo haciendo, es imposible reflejar las distintas opiniones que mantienen los diversos factores que juegan la partida de ajedrez en la huelga.

Sin cometer grave injusticia, nadie puede tacharme de parcial, pues demasiadas pruebas vengo dando de alejamiento de unos y otros, y como ningún interés me liga á patronos y obreros, sino es el de desear la solución del conflicto sin que haya vencedores ni vencidos, creo tener derecho á que mis palabras se estimen desapasionadas, inspiradas en la verdad y en la justicia.

En cuanto á sucesos desde mi crónica de ayer, nada ha ocurrido digno de ser expuesto. Persiste la tranquilidad material, y en ello tiene parte muy directa el delegado del señor Gobernador don José Calvo, que cada día muestra más expresivamente las poco comunes dotes que atesora en el difícil cargo que la superioridad le ha encomendado, dándose el caso que tanto patronos como obreros, le consideran y respetan, porque se ha hecho digno de ello, con sus procedimientos de profundo respeto al derecho de todos. Podemos afirmar que en tanto el señor Calvo permanezca en Béjar no ocurrirá nada desagradable.

El expediente continúa su marcha, que tiene forzosamente que ser lenta, porque el señor Calvo, por grande que sea su voluntad é inteligencia, no puede atender á todos los incidentes que su actuación procura. Por eso me permito rogar al señor Gobernador civil que envie un funcionario encargado exclusivamente de seguir el expediente, dejando al señor Calvo la parte relacionada con la conservación del orden público, pues de otro modo, no es posible llevar á feliz y rápido término la cuestión que ha requerido su presencia en Béjar.

El fiscal de la Audiencia, señor Moreno, continúa en esta ciudad inspeccionando directamente el sumario, y practicando visita ocular á las casas y fábricas apedreadas. El señor Fiscal, acompañado del Juzgado de instrucción no descansa un momento, y con sus acertadas iniciativas prosigue el sumario con gran rapidez, y de él se destacarán responsabilidades que en su día han de

La estancia del señor fiscal en Béjar ha de ser fructuosa para la justicia.

Las esperanzas que teníamos de una pronta solución del conflicto, parece que se desvanecen por completo. Hoy por hoy no existe esperanza de llegar á una solución satisfactoria.

Los periódicos de Madrid, al reflejar lo ocurrido en el Congreso con la pregunta del diputado señor Olleros sobre los sucesos del sábado, no han sido explícitos, y nada dicen que permita conocer lo dicho por el señor Olleros. Sin embargo, yo he visto el Diario de Sesiones y en él aparece detalladamente cuanto dijo el diputado por Béjar. Seguramente que don Pablo Iglesias estaba mal informado cuando aseguró que la fuerza pública había maltratado á los obreros. Jo hubo lugar á ello, por la sencilla razón de que los obreros para nada intervinieron en los disturbios, y con decir esto, cae por su base todo lo dicho por el señor Iglesias. Precisamente la verdad fué que durante seis horas ó más, fueron dueñas las turbas de hacer lo que hicieron, sin que fuera posible evitarlo, á menos de haber empleado la fuerza pública.

Las palabras del señor Olleros han puesto las cosas en su punto, y en Béjar se ha visto con gusto la intervención del dignísimo diputado.

Han vuelto á abrir sus fábricas los panaderos que desde hace algún tiempo las tenían cerradas, cesando por tanto la tahona municipal. Parece que la Federación obrera proyecta abrir una tahona para sus asociados.

He oido elogiar grandemente la intervención de don Agustín Bullón en el Senado con motivo de la presentación de una proposición de ley encaminada á dar estabilidad en su cargo á los secretarios de Ayuntamiento. Dignos son estos humildes funcionarios de que un hombre tan conocedor de sus necesidades y calvario, como el señor Bullón, se preocupe de su situación actual, á merced siempre del cacique. Parece ser que entre los secretarios de esta provincia se proyecta un homenaje á don Agustín, para lo cual se están haciendo los trabajos preparatorios. Bien lu merece este salmantino todo corazón y amor por su patria chica.

El miércoles se celebró el matrimonio de la bellísima señorita María Calzada, con el joven é inteligente industrial don Nicolás Asensio.

Ha sido una boda fastuosa, verificada en el domicilio de la novia, con asistencia de numerosos invitados de lo más escogido de la sociedad bejarana, que fuerono bsequiados espléndidamente por los tpadres de la novia con un lunch, servido delicamente por don Mariano Hernando, dueño del café y cine del Progreso, que echó el resto en el servicio.

Es tarea laboriosa consignar los regalos que han recibido los dichosos novios pues la lista sería interminable, así como los que se hicieron mútuamente és-

Al día siguiente salió la feliz pareja para Madrid y otros puntos en viaje de

Mis votos porque no se interrumpa jamás la dicha de los esposos que bien la merecen por sus cualidades.

Béjar, Mayo 1914. N. de la R.—Por extravío de la cuartilla no publicamos esta noticia oportu-

namente, haciéndolo por eso hoy. ESCUELA DE SAN ELOY

A continuación publicamos el resultado de los exámenes de dibujo lineal verificados en esta escuela:

Dibujo lineal (primer curso).—Sobresalientes: Nicolás Díaz y Fernando Fer-

Bueno: José González. Notables: Angel Diez, José Luis Albarrán y Francisco Herrero.

Segundo curso.—Sobresalientes: Ramón del Rosario Sánchez, Eduardo Ruiz Alcalá y Francisco Sánchez y Sánchez. Buenos: Agustín Sánchez y Sánchez y Francisco García Santalla.

Notable: Domingo Hernández Arroyo. Tercer curso. -- Sobresaliente: Manuel Cueto.

Notables: Angel Ruano y Manuel Se-Cuarto curso. - Sobresaliente: Fran-

cisco Goyenechea. Quinto curso.—Sobresaliente: Emilio Rodríguez Fuentes. Sexto curso. - Sobresaliente: Teófi-

lo Albertos. Los premios extraordinarios.

Ayer tarde tuvieron lugar las calificaciones de las oposiciones á premios extraordinarios en las asignaturas de Dibujo lineal, Dibujo artístico y Cali He aquí el resultado:

Dibujo lineal, arquitectura (segundo

curso). - Eduardo Ruiz Alcalá y Santiago Sánchez y Sánchez, premios. Cuarto curso.—Juan López Domínguez, premio.

Mecánica (segundo curso).-Ramón del Rosario, premio. Tercer curso. - Manuel Cueto, idem.

Cuarto curso. - Francisco Goyenechea, idem. Sexto curso. - Teófilo Alberto, ídem. Dibujo al lavado (quinto año). - Emi-

lio Rodríguez Fuentes, premio. Dibujo artístico (primer curso). - Lui-

sa Sánchez Zúñiga, premio; María del Pilar de Dios, accésit. Segundo curso.—Carmen Olloqui Vi-

cente, premio. Tercer curso.—Carmen Flores Granado, accésit.

Cuarto curso. - Lorenza Sánchez Nieto, accésit. Quinto curso.—Carmen Domínguez

Gómara, premio. Caligrafía (primer año).—Esperanza Elícegui González, premio.

El reparto de premios se verificará según costumbre, el primer domingo del próximo mes de Octubre.

Ahora, reciban los agraciados nuestra más cordial enhorabuena.

REMITIDO

«Unión de Industria y Comercio arrendataria de la plaza de toros (S. A.). Secretaría. - Salamanca, 24 de Mayo de 1914.

Señor director de EL ADELANTO.

Presente. Muy señor nuestro y de la mayor consideración: Enlos números 9.184 y 9.186 que usted tan acertadamente dirige, correspondientes á los días 19 y 21 del corriente mes y en los artículos que bajo los epigrafes de Y de Belmonte equé? y El fracaso de una corrida. Latidos de la opinión, hemos visto con disgusto que haciendo gala de una parcialidad impropia de quien como El Timbalero, (firmante de dichos artículos), hace alarde ya en público ya en privado de que sus crónicas llevan siempre el sello de la imparcialidad más absoluta, se falsean los hechos ocurridos en lo que afecta á la cuestión que en tales crónicas trata el articulista.

Sin intentar esta Junta averiguar el motivo que obliga á El Timbalero á no recoger en las mismas más que los hechos censurables, según él, silenciando datos que nos consta tenía en su poder, y que hubieran puesto bien en claro la actitud de cada cual, rogamos á usted, señor director, se sirva dar cabida en el diario de su digna dirección á las presentes líneas, encaminadas única y exclusivamente à que la verdad de lo ocurrido quede en su lugar y la opinión juzgue, para lo cual hemos de hacer tanto en beneficio de usted, por si se diera el caso de haber sido sorprendida su buena fe, como en el nuestro, esquivando los injustificados ataques que en citadas crónicas se nos dirigen, las si-

guientes aclaraciones: Primera. Que aunque esta Junta acordó pedir á un señor empresario de Valencia, no al señor Fernández de de Cordoba, como equivocadamente se dice en uno de dichos artículos, toda vez que este señor no intervenía en la cuestión más que por orden de aquél, según propia confesión, la cantidad de dos mil pesetas por arrendamiento de la plaza de toros para una corrida que había de celebrarse el día 28 de Junio, á base del espada Belmonte, no era criterio cerrado cobrar dicha cantidad, y por ello se le dijo al señor Córdoba que viera de ultimar el contrato de toreros y toros, y conseguido esto, que à nuestro entender era lo único que ofrecia dificultades insuperables, el tipo de arrendomiento sería más bajo, pues se le habian de dar facili-

dades una vez que esta Junta se convenciera de que el citado señor empresario de Valencia, estaba decidido á dar la corrida.

Segunda. Que el motivo principal de que citado señor empresario haya tenido que desistir de organizar la corrida, no es como tan piadosamente afirma El Timbalero, el que esta Junta no haya dado todas las facilidades que el tal cronista sonó, sino el hecho cierto de que Belmonte tiene firmado contrato para el día 28 de Junio en Zaragoza y el 29 en Barcelona, y claro está que siendo la corrida de que se trató en el arriendo de la plaza bajo la base de Belmonte, y no pudiendo ser contratado este torero, no hay por qué hablar de que la Junta puso tales ó cuales dificultades que obligaron al empresario á desistir de su propósito, á no ser que El Timbalero, tan imparcial, tan sensato, tan amigo de la verdad etcétera, etcétera, le convenga por razones que quizá hayan trascendido más de lo que pensó, sea esta Junta la única culpable de que no se celebre dicha co-

Demostrado queda que no es así, y á disposición de usted, señor Director, y de todos los accionistas, están los datos que atestiguan cuanto dejamos consignado.

Rogandole sepa dispensar la molestia, tenemos el gusto de ofrecernos sus más attos s. s. q. e. s. m., el presidente, Hipólito Montero; el vicepresidente, Casimiro Mirat; el contador, Eusebio Santos; el Itesorero, Luis Martin; el secretario, Federico Anaya; vocal, Agustin Ruano.

REPLICA

(Por primera y última vez) ¡Ea, señores! Vamos á ponernos un poco serios, siquiera sea en gracia á los cariñosos elogios que de mi se permiten hacer los señores firmantes del escrito que antecede á estas líneas.

Y sea por primera y última vez, pues no es cosa de perder lastimosamente el tiempo, contribuyendo á estos deliciosos desahogos de «malos humores» de los señores de la Junta del comercio y de la industria, señores de una delicadísima epidermis, señores que todo lo hacen cuestión «personal» y señores que no suelen ir muy bien en su amistad con el cronista, si no va el elogio por delante, en todos mis escritos, cosa á la que les tengo un poco acostumbrados. Pero en fin ¡yo soy así!

Y vamos á dejar las cosas en su punto, dando al público elementos para que juzgue de nuestra actitud y de la de los señores de la Junta.

¡Falsear los hechos! ¿Pero es que llaman ustedes falsear hechos á decir la verdad, á recoger un clamor general, á hacerse eco de una protesta que yo conceptué, como dije en mi artículo, muy fundamentada?

Pasemos por alto estas ligerezas de pluma, sobre todo en quien, como los senores firmantes de la carta, no tienen la picara costumbre de mojarla en tinteros de redacción. Pasemos también por alto esos cariñosísimos elogios y ese compasivo concepto en que me tienen. Despreciemos las reticencias del escrito y repliquemos, no á esos conceptos, sino

al fondo de esta cuestión. En primer lugar, cuando yo escribí el diálogo inserto el 19 y el artículo publicado el 21, tenía los datos que necesitaba para tal obra, que no han sido ni pueden ser desmentidos. No me pareció ni digno, ni periodistico, usar de otros que no venían al caso y que el señor Córdoba ni conocía siquiera, que me dió en conversación particular el señor Montero, después de escritos ya mis artículos (aun cuando no publicado el segundo), y después también de haber dado la junta al señor Fernández de Córdoba la resolución del contrato arriendo de la plaza con las 2.000 pese-

tas de piso, etc. ¿Querían los señores de la Junta del Comercio que yo, después de recibiruna carta (que está á su disposición) del senor Córdoba, en la que me daba cuenta de las dificultades surgidas para dar la corrida y de la petición inaceptable de pager 2.000 pesetas por la plaza, dijera que la Junta estaba dispuesta à dar todo género de facilidades? ¿Por qué no se dieron esas facilidades desde un principio, cuando se pidieron las 2.000 pesetas? ¿Por qué salir con que vendrian las facilidades después de confeccionado el cartel? ¿Qué tenía que ver con el cartel la Junta si á la Junta se le pidió la plaza para dar en ella una corrida de toros á base de Belmonte, y por lo tanto, ya lo sabía la Junta y bajo esta condición dió el precio del arriendo?

Pero para que la Junta no se quede con las ganas, allá va algo de lo que el señor Montero, en la conversación particular que con él tuve, y á la que antes aludo, me dijo:

Y ello fué: «Que ante el éxito que la corrida ofrecía, ellos querían aprovecharse.» «Que las facilidades hubieran sido el pedir sólo el 5 por 100 de las utilidades ú otro medio parecido.» «Que á ellos les perjudicaba que vinie-

ra Belmonte.» Y otras cien cosas por el estilo, que no recuerdo bien, pero ya después de pedir 2.000 pesetas por el arriendo de la plaza. Eso se dice antes, antes de pedir

2.000 pesetas por la plaza, al tiempo de ser solicitada esta, y mucho más no siendo criterio cerrado lo de la cantidad pedida, según dice la Junta ahora.

A mí me tiene completamente sin cuidado que Belmonte viniera ó no viniera para esa fecha, porque aquí de lo que se trata no es de eso, sino simplemente del precio pedido por el arrendamiento de la plaza, y, por lo tanto, de las pocas facilidades que para ello se daban, cosa que es verdad, como bajo su firma me lo dice en carta, fecha 18 del actual, el señor Fernández de Córdoba, quien, al pedirle la Junta las 2.000 pesetas tantas veces repetidas, no quiso ni contestar ni entrar en nuevas negociaciones, porque entendía que tan exorbitante precio era lo mismo que no quererle dar la plaza.

Por otra parte, yo puedo afirmar que hubo tratos con Belmonte para torear aqui el dia 28, y que una de las cosas que pedía era la de no matar tres toros, sino solo dos.

Si Belmonte tenía toros ese día, ¿por qué contrataba? No es este un punto que á mi me interese mucho esclarecer, porque ello

era cosa de la empresa (la cual supongo contestará á las alusiones que se le dirigen) y no mía ni de la Junta. A esta le pedían la plaza, con base de Belmonte, y á la contestación de condiciones del arriendo debió limitarse. No era tampoco cuestión de gabinete recibido.

en los empresarios celebrar la fiesta el día 28 precisamente, sino uno que tuviese libre el torero de Triana, que por aquel entonces, era el 28 según me afirmó el señor Córdoba.

De donde se deduce que aquí, lo único que nos interesa, es afirmar como hemos afirmado y seguimos afirmando, que la Junta pidió 2.000 pesetas por arrendamiento de la plaza, cantidad enorme, jamás pedida, y que después, cuando se dió cuenta de esa enormidad, habló de ofrecimiento de facilidades. Pero... ¡cuando no había remedio,

cuando el señor Córdoba, después de re cibir las condiciones del contrato, había telefoneado ó escrito á su consocio desistiendo de dar la corrida, y, por lo tanto, no pensaba ya negociar ante la enormidad del precio!

Y conste también que esas facilidades à que se refieren los firmantes de la carta en su aclaración, no se refieren al tipo de precio, sino á otras de orden interior del circo, y que serían tachadas del contrato impreso que dieron al señor Córdoba.

Y para terminar. La empresa no desistió de dar la corrida por Belmonte, sino por el precio de la plaza que unido á otras partidas hacían el presupuesto imposible, como pruebo con la carta del señor Córdoba y que está también, como dato, á disposición de los señores de la Junta.

Y nada más. Yo he creido cumplir con mi deber estoy tranquilo y satisfecho. Piensen de mi lo que quieran los seis señores firmantes del comunicado. Yo me debo al

público y el público nos juzgará á todos. A mí, que siempre guardé todo género de consideraciones á la Junta (aun en los artículos objeto de este incidente) y á la Junta, que usa de un lenguaje y de unas reticencias renidas con el buen gusto, para no probarnos nada y para argumentar sofisticamente.

José Sánchez-Gómez. (El Timbalero).

Después de escrito el anterior artículo, veo que el señor Anaya publica, en El Salmantino de anoche, unos comentarios al comunicado de la Junta del comercio, que él también firma, y que sólo por este hecho tiene la mar de gracia, si es que no la tuvieran también, y por arrobas, los deliciosos argumentos

que en dichos comentarios emplea. Y esto ya, lectores, si que no lo tomo

Porque ¿cómo tomar en serio á un señor que, con toda tranquilidad, siendo como es secretario de la Junta, nos hace el descubrimiento de que se ha informado que aquélla paga por arrendamiento de la plaza al año 11.000 y pico de pesetas?

¡Caracoles! ¿Y se ha informado usted

ahora de eso? ¡Pues merece un voto de censura ó la

cesantia! Y además ¿se ha informado usted de la cantidad que la Junta paga para sentar la peregrina y deliciosa teoría de que á la Junta del comercio, dando cuatro corridas al año, le suponen 2.000 pico de pesetas de arrendamiento de plaza por corrida?

¡Hombre! ¡Pues que la Junta dé, en vez de esas cuatro, diez y seis ó veinte ó 365 corridas al año y entonces le saldría más barato!

¿No les parece à ustedes?

¡Es originalísima esta manera de discurrir, tan originalisima como la de firmar unos comentarios á un escrito que también aparece firmado por el señor Anaya y que comienzan diciendo: «con gusto publicamos el anterior comuni cado de los señores de la Junta, etcé-

Ignoraba que el señor Anaya tuviera la doble personalidad de secretario de la Junta y de redactor de El Salmantino, á pesar de que, como él mismo dice muy bien, aqui, en Salamanca, nos conocemos todos y conocemos también al señor Anaya.

El Timbalero.

Hasta aquí los comentarios de nuestro compañero de redacción señor Sánchez Gómez, con los que, y con sus artículos, está EL ADELANTO en un todo conforme, haciéndolos nuestros y rechazando á la vez las reticencias á que en el comunicado se apela para tratar de rebatir sus argumentos de anteriores artículos, expuestos con la corrección y la mesura, que siempre ha sido norma de los que escribimos en esta ca-

Inspección de Sanidad.

A los Alcaldes de Alba de Yeltes, Cantalapiedra y Candelario, se le remiten wials de lirfa vacuna, para atender á las necesidades de aquellos vecindarios.

-A informe del Alcalde de Valdelacasa, se remite una instancia del médico titular de dicho pueblo.

Aver noche tuvo lugar la procesión del Cristo de los Milagros, que no pudo celebrarse en la noche anterior à causa de la lluvia.

Se vió muy concurrida y en todo el trayecto lucían espléndidas iluminacio-

Es el mejor de los laxantes Grains de Vais de acción suave y efilaz. Dósis uno 6 dos granos al cenar. Venta en farmacias.

El próximo día 2 de Junio tendrá lu.
gar en el cuartel de la Guardia civil, á las diez y media de la mañana, la venta en pública subasta de las armas reco.

gidas por la benemérita á los infracto.

res de la ley de caza durante el presen.

* * * * SENORAS * * * *

Doña Manue!a Catalán avisa á su clientela que sólo permanecerá en esta durante la presente semana con los nuevos modelos que ha Despacho: Hotel Comercio. Se reforman los

sombreros usados y copian mode os. La mejor Pasta Dentifrica, la de Orive. Tubo en su estuche, una peseta.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro ho-

ras se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: ninguno. Defuncciones: Obdulia Herrerro

Enfermedades * de * la * vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

* MEDICO * * * * Se necesita para sustituir á un compañero durante uno ó varios meses, en partido de es puela. Para detalles y condiciones, don J s; García-Arista, Jesús 18, sa atorio

El día 23, á las once de la mañana. zarpó del puerto de Vigo, con rumbo al de Liverpool, el magnífico vapor Drina. de la compañía Mala Real Inglesa, á bordo del cual van las personas que constituyen el grupo bailes charros, que representarán á Salamanca en la Exposición de Turismo de Londres.

Hoy, 26, entrará en el puerto de Liverpool el *Drina*.

* Local para comercio * * se alquila con casa, calle García Barrado, nú mero 7. Informarán librería Cuesta, número 5.

Consulta * de * enfermedades de la boca y protasis dentaria on el Gabineta Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor númaro 13. principal.

En los escaparates del comercio de nuestro querido amigo señor San Romár, en la Plaza Mayor, se halla expuesta la orla de los alumnos de la Facultad de Medicina que este año concluyen la carrera, y que es un artístico trabajo fotográfico que honra á la casa de la viuda de Oliván. -

Casa Maroto

PLAZA MAYOR, 1 (EL RINCON) Pérdida .- Ayer, 25, ha sido extraviada una cartera con 100 pesetas. La persona que la haya encontrado puede devolverla en la drogue-

ria de Villalobos y se le gratif c ra. 1-1 Ama de cria.-Leche fresca y primer zi, se ofrece para cr'ar en casa de los patres. Inormará Agustina Galiano en Pedrosillo de

Se arrienda Torrejón de Armuña. Las proposiciones por escrito, Zamora, número 27.

Mesas de billar.-Se venden des magnificas mesas de bi lar. Brunswick, con totos sus accesorios; poseen bandas Mon re. Para informes, dirigirse al dueño de los blllar s del café Suizo, Aurelio Hernandez Jorge 15-8

Venta ó arriendo de dehesa.- Se ven-

de 6 arrienda una dehesa en la provincia de Zamora, de cabida 3 6 hectáreas [(475 fanegas), con monte, pas os y demás dependencias propias de esta clase de fincas. Informará del precio, el procurador don José Luaar, San Justo, Fábrica de curtidos.—Se vende al con-

tado ó en p'azos, condiciones fovorables al comprador. También se venden otros locales con vivienda y muy ámplios para almacenes garage ó cualquiera otra industria. Informaran, Puerta de Villamayor, don Fernando Bermejo, maestro de obras.

Escombros.-Se coden gratuitos en la Im-

Se arrienda el espigadero del Montalvo primero, denominado de Julián Cas s término municioal de Te ares. Para tratar, con el rentero del mismo.

prenta de Núñez, Ramos del Manzano, 42.

Informarán Dr. Riesco, 72. Se vende la casa número 15 de la calle de Peña 2 a, con comun cac ón para la Avenida de Mirat. Del precio y condiciones informará don Florencio Marcos Martin, calle de Gar-

Venta de casa.-Se vende la señalada con

el número 45, de la calle de Serranos.

cía Barrado, letra A.

Ocasión.-Se ven e una casa de nueva construcción, consta de tres pisos, con jardín, pozo, re rete y agua rentando más de un 10 por 100, situada en la plazuela de San Juan Bautista de esta ciudad, número 7. En la misma darán ra

Al público.-Fruteria del Hijo de Blas. Habierdo dado princicio a temporada de hortaliza fresca de Murcia y Va encia y en breve empezará la cereza y el albaricoque, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que desde esta fecha está a su disposicion el cajón número 108 y en la planta baja del nuevo Mercado de esta ciudad, don le gano el premio regional de Salamanca, por su buena presentación y limpisza en los géneros, no habiendo o ro que le compitie a; los precios de dichos géneros serán los más conómicos que pueda, á fin de que sus parroquianos queden contentes, como ro ha venido hacien lo desde hace más de 40 años, que está al frente del negocio. Mercado nuevo, Hijo da Blas Gómez.

Comparad las exquisitas partillas de café marca La Carra, tan acreditadas en Salamanca, con todas las demás y os convencereis de su superiori lad en elaboración y presentación. Exigia que cada pastilla lleve grabada la

marca registrada. Pidanse: Comestibles finos de Demetrio Yánez Doctor Riesco, 38 (frente al Banco de España).

Se vende la casa número 15 del paseo di la Gierieta; consta de planta baja, principa paneras, corral, etc. En la misma informarán Se traspasa una acreditada tienda de co-

mest bles, en la calle de San Pablo, número 64, por no pod-rla atender su dueño. En la m'sma informaráa.

Se arriendan en Calzada de Valduc el 52 hectareas (80 fanegas) de tierra. Del precio y condiciones, informarán su dueño Baltasar Riesco, en diche pueblo.

(c) Universidad de Salamanca

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 26.

Final del Congreso.

Rectificaciones Al final de la sesión del Congreso rectifica el señor Rodés.

Insiste en que el tratado de 1904 trajo como obligada consecuencia la intervención armada de España en Marruecos.

Abandonando totalmente Marruecos, no se rompería el «statu quo» en el Mediterráneo, porque los intereses opuestos de las potencias aseguran la independencia de la zona que pudiera de otro modo corresponder á España.

Cree erróneos los juicios del senor Cambó sobre la actitud de los republicanos en el asunto.

Dice que los republicanos anteponen su patriotismo á las convicciones de partido.

Censura al señor Cambó que permaneció callado cuando los republicanos requerían del Gobierno el tratar de la cuestión.

Insiste en que las responsabilida-

des son del Gobierno. Habla brevemente el señor Cambó, manifestando la imposibilidad de llevar el asunto á una comisión parlamentaria, porque conviene destruir ciertas leyendas de las que no se puede tratar en el seno de una comisión.

Rectifica el conde de Romanones. Rechaza las censuras que se le han dirigido por el establecimiento de una comandancia militar en La-

Explicó el significado de su frase «tiempo y paciencia», que tanto se le ha reprochado.

Afirma que las pronunció en el sentido de que era preciso caminar con seguridad y no andar con precipitaciones perjudiciales en la solución del problema de Marruecos.

Niega que sea partidario de una política predominantemente militar. Dice que fué siempre partidario decidido de una acción civil y pacífica, pero la realidad y las circunstancias le obligaron á obrar de otra manera.

A España le ha correspondido dominar la parte más indómita de Marruecos.

Las kábilas del Riff y las de los alrededores de Tetuán, como las de Ceuta y Alhucemas, nunca han obedecido á los sultanes y han vivido siempre con una independencia y un aislamiento completos, en el estado de la mayar anarquía.

El Jalifa nombrado por el gobierno español, escribió cartas á los jefes de las kábilas, para que depusieran su actitud belicosa y se retiraran á sus hogares.

Pero los jefes de las kábilas no reconocieron la autoridad del Jalifa y ni siquiera contestaron á sus cartas. (Grandes risas).

Estima como nada práctica la solución propuesta por el señor Maura, que ha formado del protectorado un concepto muy hermoso, pero que es un bello ideal imposible de realizar.

Declara que la acción de España debe ser paralela á la de Francia.

Aunque no fijásemos tiempo para desarrollar la acción, no puede olvidarse lo que dice el artículo primero del Tratado: «A España le corresponde velar por el mantenimiento del orden en la zona de su influencia.»

Si algún Gobierno olvidase tal compromiso, alguien se encargaría de recordárselo. Acaso ya se lo hayan recordado.

Declara que el partido liberal considera como cuestión de capital importancia para el país la solución del problema de Marruecos, por lo que prestará todo su apoyo al Gobierno, aunque se le tache de

l'ermina diciendo que colaborará con todos los Gobiernos que sacriquen sus intereses políticos y de

(Aplausos de los diputados romanonistas).

Elseñor Iglesias (don Pablo) aplala su discurso para la sesión de

hoy. Y se levanta la sesión.

Después de la sesión. Comentarios. Después de la sesión se forma-

(c) Universidad de Salamanca

Se hacían muchos comentarios sobre la situación política.

Se decia que los mauristas están dispuestos á impedir que el Gobierno desvíe la discusión sobre el problema de Marruecos.

Algunos creían que don Antonio Maura hablará clara y explícitamente sobre su actitud y relaciones que mantiene con el Gobierno.

Alguien manifestó que como á Maura se le tire de la lengua va á de- l demás autoridades y numeroso genrribar al señor Dato y originar una 1 tío.

Un periodista ha hablado con el presidente del Consejo y parece que este ha hecho declaraciones interesantes.

Según dice el señor Dato se halla dispuesto á aceptar todo el debate y se muestra dispuesto á deslindar los campos.

En todo caso, el Gobierno no olvida que la mayoría es compacta y disciplinada y los mauristas son solamente siete.

También se decía que el conde de la Mortera tiene organizada una manifestación como la famosa que derribó á Villaverde, para cuando hable nuevamente don Antonio en el Congreso.

Al terminar la sesión se formaría una manifestación, y dos hombres de corpulencia, como Santos Ekay don Manuel Uría, se llevarían á don Antonio en hombros, seguidos por las huestes mauristas.

De este modo recorrerían las calles entre gritos y ovaciones.

Pero la manifestación tracasará, porque cuando hable el señor Maura, todo el mundo estará en el se-

La minoria conjuncionista. Al terminar la sesión, se reunió la minoría conjuncionista en uno de los salones del Congreso.

La minoría estuvo reunida unos tres cuartos de hora.

No se facilitó nota oficiosa. Los reunidos se limitaron á cambiar impresiones y analizar la marcha que va tomando el debate sobre Marruecos.

Los reunidos se felicitaron del giro qe ha tomado la discusión. La subcomisión de Hacienda. La subcomisión de Hacienda, ha distribuído los proyectos económicos y la aprobación de los créditos

concedidos durante el interregno parlamentario. Ha acordado la rebaja de los derechos arancelarios sobre la sardina, el atún fresco y otros artículos.

Estos asuntos serán sometidos á la aprobación de la comisión gene-

Una proposición.

La proposición del señor Rosales sobre los nombramientos ilegales hechos por el marqués del Vadillo, será votada en la sesión que hoy celebre el Congreso.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 25.

MADRID

El concurso de casas baratas. El subsecretario de la Gobernación nos dijo anoche que se había reunido el Instituto de Reformas sociales, acordándose conceder una prórroga de quince días para la terminación del concurso sobre construcción de casas baratas para obreros.

Provincias.

DE BILBAO Inundaciones.

Dicen de Bilbao que á consecuencia de las lluvias, Munguía, Gallarta, San Salvador y todo el valle, están inundados.

DE ZARAGOZA Hundimiento de una casa.-Un

niño muerto y dos heridos. Comunican de Zaragoza que en la calle del Sepulcro, se hundió la

casa número 24. e Estaba deshabitada. Tres niños que jugaban en las in-

mediaciones fueron sepultados por los escombros. El niño muerto se llama Luis Ji-

meno.

ron, como de costumbre, animados Los dos niños heridos son Emicorrillos en los pasillos del Con- lio Gravín y Jesús Jimeno. La casa había sido declarada ruinosa por el Ayuntamiento.

Un huracán furioso la derribó. Los tres niños mencionados que-

daron enterrados entre los escom-Fueron auxiliados por una pareja de soldados de caballería y el

vecindario. Poco después de ocurrido el hundimiento acudieron al lugar del suceso el Gobernador, el alcalde, las

DE SAN SEBASTIAN Un incendio.

Dicen de San Sebastián que en Rentería se desarrolló ayer un incendio en una fábrica de velas. No hubo desgracias personales.

DE OVIEDO El viaje de la Infanta doña Paz. Ayer regresaron á Oviedo la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar.

Fueron recibidas por las autoridades y numeroso público. Un piquete de la Guardia civil una compañía del regimiento del

Príncipe, rindieron honores. Las infantas visitaron la catedral donde se cantó un «Te Deum».

Luego fueron á la fábrica de ar-En la Diputación se celebró una brillante recepción.

Por la noche hubo una función de gala en el teatro Campoamor. En casa de los marqueses de la Vega de Ansó, se verificó un banquete.

> DE TARRAGONA Fuga amorosa.

Dicen de Tarragona que un empleado de un importante centro administrativo, se ha fugado con una agraciada señorita. El empleado dejó una importante

cantidad en descubierto. DE VALENCIA La huelga de albañiles - El birrete cardenalicio para mon-

señor Guisasola.-Una riña. La huelga de albañiles sigue tran-

Hoy se trabajará en algunas Los arquitectos gestionan la só-

lución de la huelga. De Barcelona llegará el jueves el guardia noble pontificio Paolini,

para entregar el birrete cardenalicio al arzobispo señor Guisasola. -Al anochecido, cerca de la cristalería artística, riñeron los obre-

ros Luis Rodríguez y Francisco El primero hirió á su contrincan-

te con una varilla de hierro, interesándole el corazón.

El herido falleció poco después.

Marruecos. DE CEUTA .

Niños prisioneros delos moros. Comunican de Ceuta que cerca de la plaza los moros que andaban merodeando, sorprendieron una casita situada cerca del fuerte de Isa-

Los moros hirieron gravemente al dueño José Pelegrino. Además llevaron prisioneros á

una hija suya y dos nietos. El herido dió cuenta del hecho. DE TETUAN

La asociación hispano-hebrea, Para constituir la asociación hispano-hebrea, el secretario de la residencia señor Saavedra, reunió á los elementos españoles y judíos.

Explicó los fines que perseguirá dicha Asociación, especialmente en lo que se refiere á la educación de los niños hebreos. fundación de dispensarios, etc.

Además, anunció la próxima llegada del señor Yahuda, que visitará Tetuán.

Conferencia de las 7 mañana Madrid 24.

(EXTRAORDINARIA)

DE ALMERIA Por los consumos.-Alcalde que dimite.

Dicen de Almería que en vista de las hostilidades del comercio contra el restablecimiento del impuesto de consumos, dimitió ayer el alcal-

de de aquella capital don José Sánchez, que también era presidente del Círculo Mercantil, cargo que

asimismo renunció. El Ayuntamiento rechazó la dimisión del señor Sánchez, pero éste ha insistido en sus propósitos nuevamente.

DE GRANADA Colisión entre húngaros.-Socorros.

Participan de Granada que ayer se registró en aquella capital una sangrienta colisión entre los individuos que forman una familia hún-

Hubo varios heridos. La policía impidió que la lucha

fuese más sangrienta. La causa de la reyerta fué la de que un individuo de la tribu había pagado 300 pesetas á otro á cambio de una hija, con la que se casó en Murcia.

Ahora este sujeto devolvía su mujer á su padre por no convenirle pidiénle la devolución de las 300 pesetas.

El padre de la muchacha se negó á ello y esto ocasionó la riña. —Hoy se repartirán, en Loja, los socorros en metálico y las ropas que envió la Reina para los damnificados por las tormentas.

> DE CASTELLON Niño muerto.

Dicen de Castellón que ayer en el pueblo de Almazora un niño de diez años llamado Enrique Ros jugaba con un cartucho, explotando este y dejándole muerto en el acto. DE MALAGA

La cuestión de los riegos.

Participan de Málaga que reina gran alarma entre los labradores de Alora, Pizarra, Cartama y Alaurín por la cuestión de los riegos, pues las disposiciones que sobre este asunto se propone adoptar el ministro de Fomento, perjudicarán grandemente á aquellos labradores, arruinándoles.

Los labradores han pedido al gobernador que exponga al ministro la necesidad de que aplace sus disposiciones hasta que reciba la visita de una comisión.

DE CORDOBA La corrida de ayer.

Toros de Muruve, buenos. Rafael el Gallo, superior en sus tres toros.

Joselito, colosal en su primero, del que obtuvo la oreja. Monumental en el segundo del que le dieron las dos orejas y superior en el úl-

DE ZARAGOZA Caravana que regresa.-Horrible desgracia. Muertos y heridos.

Telegramas de Zaragoza dicen que ayer regresaron à Paul (Francia), los individuos que componen la caravana de comerciantes é industriales, tributándoles una despedida cariñosa.

Los viajeros dejaron 500 pesetas para los pobres.

-En el Puente de la Muela se cayó ayer una tartana, por haberse desbocado el caballo que la arras-

En el vehículo iban un matrimonio con dos hijas.

El padre y las dos hijas murieron y la madre está gravísima. El padre se llamaba Miguel Mar-

DE BIBAO Después de la huelga -Una dimisión - Otros detalles.

A consecuecia de la forma en que fué solucionada la huelga de marinos, ha dimitido el presidente de la Cámara de Comercio. Se acordó quemar la parte del

que se refería al aumento de sueldo de los marinos y que debía de ser publicada el 1.º de Junio. De esto se levantó acta y se telegrafió al señor Dato, informán-

laudo á que no se dió publicidad y

DE SAN SEBASTIAN No era del aviador.-Fábrica incendiada.

Dicen de San Sebastián que se ha comprobado que el cadáver hallado entre las peñas de Pasajes, y que no pudo extraerse por el temporal, no pertenecía al aviador Hanouille.

-En Rentería se incendió ayer una fábrica de velas, de la propiedad de los señores Anibarrain. El incendio causó grandes pérdidas.

DE PALMA El temporal.

En Palma de Mallorca se ha desencadenado un furioso temporal. Los daños que causa son grandes, especialmente en los campos y en las vías férreas.

DE MURCIA Un bando elogiado. El alcalde de Murcia ha publicado un bando ordenando la recogida de golfos y mendigos y conminando con enérgicos castigos á los ex-

plotadores de la Mendicidad. Se prohibe que los ciegos lleven lazarillos, quienes serán recogidos

y llevados á un asilo. El bando está siendo muy elo-

giado. -A la hora en que recibo este telegrama llueve torrencialmente sobre Murcia, causando la lluvia gran-

des pérdidas en las huertas.

Extranjero.

Orden del presidente. Dicen de Pekín que el presidente de la República ha dispuesto que el ejército quede bajo el mando del Gobierno Central, previniendo así el levantamiento que se anuncia.

DE PEKIN

DE CHEMBURGO Un principe detenido.

En Cheburgo ha sido detenido el príncipe Okelenki, que ha malversado fondos de una sociedad de Tranvías.

Al ser detenido, el principe intentó suicidarse, impidiéndolo la poli-

> DE PARIS La situación de Méjico.

En París se reciben telegramas de Méjico diciendo que el general Huerta ha prometido á los mediadores mejicanos que si para la paz se precisa del abandono de la presidencia de la República, dispuesto está á abandonarla.

Wilson, presidente de los Estados Unidos, reconocerá á Carranza como presidente mejicano.

RIVERA.

Se traspasa un e tablecimiento de vincs y comidas, próximo á la Plaza Mayor, en buenas condiciones y con buena clientela, por serle imposible stenderlo su dueño. Razón, librería de Núñez, Rúa 25.

Se arrienda una dehesa en la provincia de Zamora, á ocho kilómetros de estación de ferrocarril, de 670 hectáreas (1.500 huebras) de pasto, monte de encina y labor á reciente roturación, con abundantes aguas, buena vega, terreno virgen y muy abonado con ovejas. Para detalles y datos, entenderse con don Arturo Diez, Salamanca. 15 - a - 1

Se arrienda la rastrojera y pampana de Cañizal, provincia de Zamora. Los que deseen arrendar a pueden eutenderse en dicho pueblo con el Presidente del gremio de Labradores.

Se arrienda el espigadero de San Vicente, anejo de Alconada. Para informes, en el mismo, don Fernando G. de Liaño. Se arrienda el coto re londo para espiga-

dero y hoja de viña, de la Carolina, con abon-

dantes aguas y do pra los para ganado lanar, hasta el día 30 de Noviembre. Para informes. Antonino Lucas en dicha finca, Se vende una báscula pasa pesar ganados y mercancias. Para más detalles dirigirse á don Antonio

Sualdini, Doctor Riesco, 51, maquinaria agrí

cola, Salamanca.

de Malta, etc., etc.

Se vende magnifica .novilla suiza de veintisiete meses, prenada de mes y medio con abun dante y buena leche, va á segundo parto.

También se vende una hermosa vaca holandesa de cinco a los, preñada de siete meses y va á tercer parto garantizándose estos detalles con absoluta seriedad. Razón, Manuel Martín, paseo de la Glorieta, casa de las Heras

Farmacia.-Se vende ó se arrienda la única establecida en pueblo de esta provincia con buenas vías de comunicación, que tiene de ingresos tres mil pesetas, dando, si el comprader lo desea facilidades para el pago. Para mas detalles, dirigirse á don Baltasar Guevara, farmacéntico. Guijuelo.

Ventas á plazos.

Veinte y veinticuatro meses de crédito Por 11,75 pesetas mensuales, pueden adquirir una máquina parlaute y 30 discos dobles. Por 14,75 al mes, una magnifica bicicleta. Gemelos prismáticos, aparatos fotográficos,

relojes de oro (18 quilates) todo á plazos. PLACIDO HERNANDEZ, plaza Mayor, 14. Esta casa tiene también precio o surtido en abanicos, sombrillas y bastones; últimos modelos en corsés (forma nueva) cómodos y elegantes, desde 2 50 pesetas. Retales de finísimos borda los.

LIBROS DE TEXTO

y apuntes usados

COMPRO Y PAGO A LOS MAS ALTOS PRECIOS

Libreria "La Universitaria... Rúa, 48.—SALAMANCA

lo inyecta el médico especialista en enfermeda

DON RAMON ACEDO con veintissis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca. Horas de consulta: de nueve á una de la maña-

na y de cuatro á nueve de la noche

Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CAS-TAÑO-OSCURO, CASTA-NO y CASTAÑO-CLARO. Cabellina **ESPINAR** (REGISTRADA) 5 pesetas estuche. Es el RESTAURADOR más rápido y permacente. No conocen el pele temido ni las personas más intimas. No mancha las al nohadas. Al por mayor J. G. Espinar, Sevilla, y principales Droguerías de Sala-

Venta: Farmacias y Droguerías.

Laboratorio de Bacteriología y Análisis Clínicos.

Pérez Pujol, 11, principal, Salamanca - Teléfono número 24 CONSULTA DE ONCE A UNA Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.—Serodiagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann) - Serodiagnóstico de la fiebre tifoidea, paratyfus, calebacilosis, fiebre

Procedente de 🐃 😁

CALLE DE LA RUA, NUMERO 49. El dueño de es'e establecimiento sa ha provisto de grandes existencias de toda clase de calzado y medidas para poder competir en precios sumamente baratos con todos cuantos haya en

Visitar esta casa, Rúa 49 (frente al Banco Aragoués).

APROVECHAR LA OCASION. MUY BARATO Y BUENO iiLabradores!!!

Asegurad vuestras cosechas contra pedrisco en L'ABEILLE =

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA A PRIMA FIJA Capital social suscrito: 4.000.000 francos totalmente desembolsados. INDEMNIZACIONES PAGADAS EN ESPAÑA POR LA COSECHA DE 1913

= 77.766,65 pesetas =Domicilio social: Rue Taithout, 57 - París. Domicilio legal en España: Arenal, 7 - Madrid

Seguros contra PEDRISCO, INCENDIOS, ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA, por las Sociedades L'ABEILLE Agen'e general en Salamanca: Don Joaquin Dominguez Guerra

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros en 10 de Febrero de 1914. La Revoltosa.

CALLE DE ABAJO, NUMERO 16.

Zapateria y sección de saldos, tejidos, ropas, relojes y objetos. Regala p r cada DIEZ pesetas de consumo una ampliación de fotografías de gran tamaño, del

original que se de-ee. La amplia ion que se ofrece va'e VEINTE PESETAS. En los escarates de esta casa se halla expuesta una muestra. A vestirse y calzarse de balde, que to que regalam s deble de lo que se compra. La Revoltosa, calzados y secciones de toda clase de géneros. Escalarilla de Pinto, 1 y 3.

PARA EL CALZADO apreciada y reconocida Agen'es generales:



manum como la mejor mum

en todos los paises.

Capital social: 12.000.000 de ptas, efec-

tivas. -- Completamente desembolsado

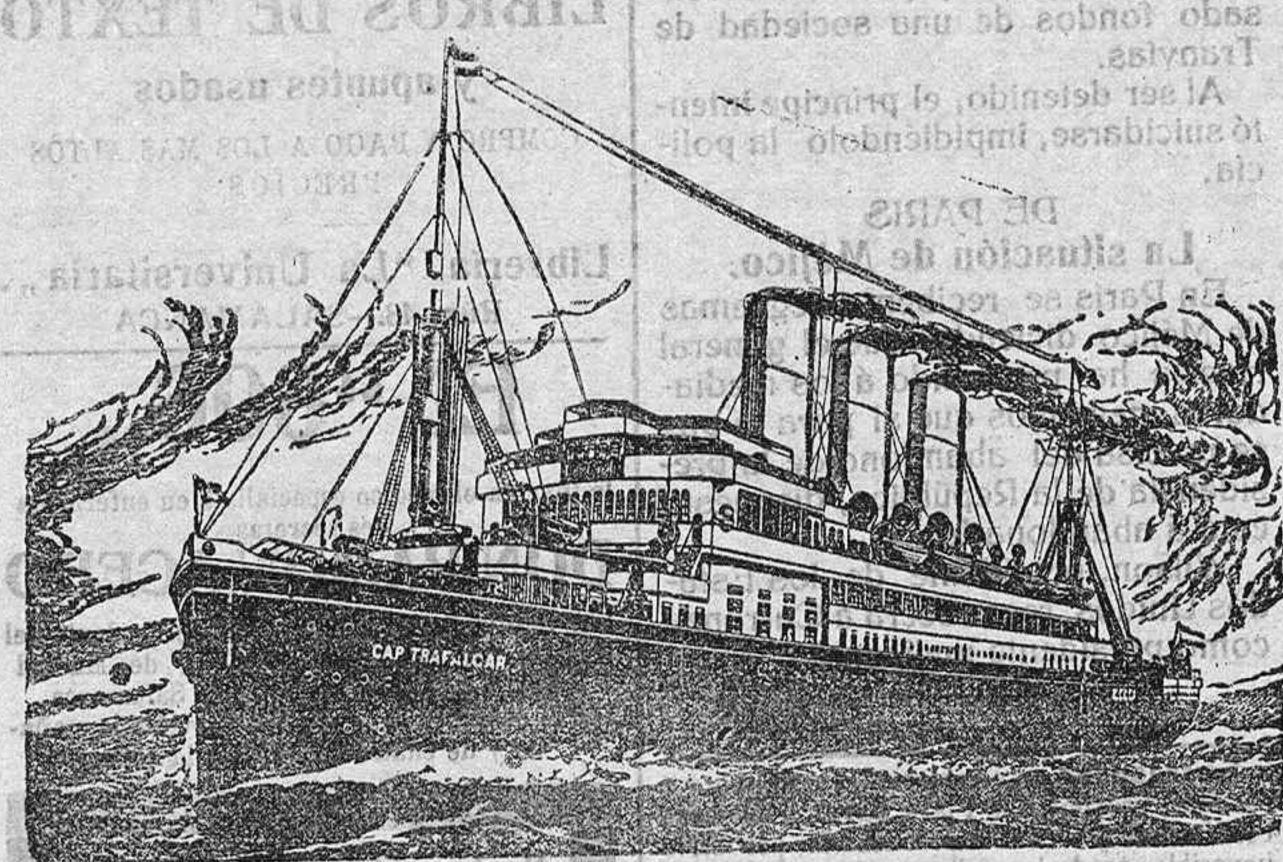
CUARENTA Y OCHO ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios RECTOR EN SALAMANCA

ros Pérez-Oardenal

Hamburguesas Hambur-Südamerikanische Dampfschifffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-Amerika Line.

SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor à triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sud americara. 24.000 toreladas de desplazamiento, 16.000 caballos. A Brasil La Pla a PARA RIO JANEIRO, SANTOS. MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 7 Junio el correo rápido..... CAP F NISTERRE. 21 Junio, el correo rapido CAP ORTEGAL...... 100,10 100,10 Nota. - El «Cap Ortegal» no toca en Río Janeiro Precios de camara en el «Cap F nisterre»: En p imera c'a e, L 39 misimum; segunda clase, 510 pesetas; segunda económica 430. En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comida á la española. TINEA DE PARA Y MANAOS Este vapor admite también carga para dichos puertos. Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentares en esta Agencia con dos disa de anticlpación provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de

emigración. VAPORES DE REGRESO Cuatro salidas menenales de Vice para les quertes Southampton Ronlogne y Hamhupon, HAMBUKU-AMBRICA LINIE

El 5 de Janio saldrá de Vigo el magnifico vapor correo directo STEIGERWALD. Precios en tercera clase: á la Habana, 212,10; a Mejico, 23,10. Precio desde Habana por terrocarril : Santiago de Cuoa. 50 pesetas. Los pasajeros que ha yan obtenido piaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración. Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder.

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, PROGRESO Y PUERTO MEXICO

Esta agencia está instala- AVENIDA DE MONTERO BIOS (frente á las oficinas da en su puevo demicilio AVENIDA DE MONTERO BIOS de la Aduana) VIGO

COMPANIAS Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie. Vapores correos alemanes.

Servicio frecuente y rapido entre el puerto de CADIZ y los de MON. TEVIDEO Y BUENOS AIRES, por

les nuevos y grandes vapores s do satisfication

ble hélice «Bahía Castillo», «Navarra», «Bahía Laura», «Bahía Blancas, «Salamanca», «Buenos Aires, etcétera, etcétera, etcétera

Para Montevideo y Franco Aires, en dre - ania el 14 de Junio, el vapor SAN NICOLAS Para Brasil el 7 de Jin o - vapor Babli. Este buque, a igual que sus nermanos «Bahía Laura», «Bahía Castillo», f«Salamanca», etc.

tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 18 de altura, y pasar de estas grandes dimensiones, está construído para trasportar solamente pasajeros de segundi económica y tercera clasa, tentendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de pri mera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, es tan al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase. Pare estos últimos tienen estos sapores harmosos comedores bajo su cubierta, con grandes mesas y có medes asientes, camaretes amplies y ventilades, limpies é higiénices departamentes de baño y toda clase de comodidades y adelantos que exige hoy día la navegación á la Argentina Informar: n en Cadiz los agentes sediores Hijos de Evelio Lainez.

La Droguería Castellana de Norberto Ada'ce, de Valladolid, tiene grandes existencias de cuanto: p oductos sen nec saries para la fabrica ión de gaseo as á precios muy eco-

iii VITICULTORES!!! Azulie flor sublimado extra de 100 grados de riqueza, lo mejor que se conoce para com-batir las enfermedades del viñedo.

LABRADORES Y HORTELANOS

Semil'as riquísimas de la casa más importante del mundo señores Vilmerin - Andrieux y Compañía, de Paris. Alfalfa de provenza decuscutada, r molacha gigar te, melón, sandía, calabaza, pepinos gigantes, hortalizas y flores. Pedid precios, y comprareis en la Droguería Castellana

de NORBERTO ADULCE - Valladolid.

Servicio combinado de vapores rápidos

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldran LA NEGRA 22 de Abril. EL PARAGUAYO 6 de Mayo. LA CORRENTINA 20 de Mayo. LA ROSARINA 8 de Junio. EL URUGUAYO 17 de Junio. LA NEGRA

1 de Julio. Los vaperes nuevos son a doble hélice y emplean en la travesta 16 diza. Admite pasajeros de pri mera y tercera clase. Precion del pasaje en tercera clase, 80,10 pesetas Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández Y Hermano, Urzáiz, 27, Vigo



Bremen ---Vapores correos rápidos al Brasil y Rio de la Plata.

Montevideo y Bueno Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes SIERRA NEVADA 17 Jun o

(Vapores correos rápidos á doble hélice) Precio del pasaje en tercera clase, 90 ptas. Advertencias importantes. -Los vapores Sierra Salvada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevada» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase. desplazan más de 14.000 toneladas y emplean 13 días en el viaje á Río Janeiro y 17 á Bue Todos los buques de esta línea están dotados

de telegrafía sin hilos. Se envian folletos é itinerarios à cuantos los

Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Reboredo Isla, Vigo, calles García Ollequi, 2 y Victoria, 3 y 5.

Companía de Seguros

de corte y confección para señoritas, dirigida

competencia.

Este siscous de ousenanua es 1 mus soucillo que hasta la fecha se ha conocido sencillas explicaciones para cordu to la clase de prendas de señora y niño, como a conén en roa blanca, é igualmente el corts y - 1 fección de

Clase especial para la carrera de profesoras. Serlise ode clase de telas. Plaza Mayor, 44, cincipal entrada por la calle deliConcejo, fren e il mas de Singer, Salamanca.

Compañía Francesa de Navegación. Proximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos

ell aus sonice sup ob Aires, saldrán de Vigo el CEYLAN AUTO CO. O. D. M. J. 190, 10 18 Mayo el vaper correo.....

Linea del Brasil.

Mayo 28 vapor correo CHAMPLAN. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles, ndispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación á la salida de les buques. Camarotes preferentes á precio módico. Comidas de preferencia á precios convencionales.

Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.

Indispensable presentarse con tres días de anticipación á las salidas de los buques.

Nota muy importante.

No podrán embarcar:

Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los tísicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizándolos á desembarcar. Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los cónsules, no

tionen para estos efectos ningún valor. Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y

Compagnie Générale Trasatlantique francaise. DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez dias.

El 8 Junio saldrá de Vigo el vapor correo VIRGINIE

Segunda clase, 346 pesetas. -- Tercera clase, 170 10 pesetas Billetes à San Francisco de California y à cualquier otro punto de los Estados Unidos.

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Mayo el vapor CALIFORNIE Tercera clase: A Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba per ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236, 10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506, 10. Segunda clase: A la Habana, 566,25, Billetes para todos los Estados americanos.

Con decir que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada companía que forman parte los esplondidos trasatlánticos «Espagne», «Navarre» y «Champagne», está heche su mejor el igio. Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

Para Habana. Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 8 de Junio, e vapor correo CASTANO Precios del pasaje: A la Habana, fercera clase, 212,10 pesetas; & Santiago de Cuba y demás

Luz electrica, literas metálicas, baños, duchas, retretes inodoros, camarotes para familias. Para más informes dirigirse á los consignatarios agentes en Vigo Autonio Con le, Hijos Calle de Luis Taboada.



Servicio rápido de pasajeros y mercancias con los excelentes correos de

La Compañía Francesa de Navegación á vapor 'Cyp Fabre y C.ª,, de Marsella.

- El magnifico vapor de 10.000 toneladas

saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York, el 10 de Junio de 1914. - Tomará Pasajes y fletes combinad s para la Habana y el Cara á y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Lusiana, Alabama Misis pi, etc.

Carrara de lujo, amplios dormitorios higiene, a'umbrado electrico, telégrafo sin hilos. AVISCS.—Las peticion side carga se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de Cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de ester en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque para cum-

plir los requisitos oficiales del embarque. Para más infermes, dirigirse á su consignatario Alfredo Rediguez, calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería. NOTA. - Seguirán el ROMA, el 6 de Julio y el GERMANIA, el día 20 del mismo mes.

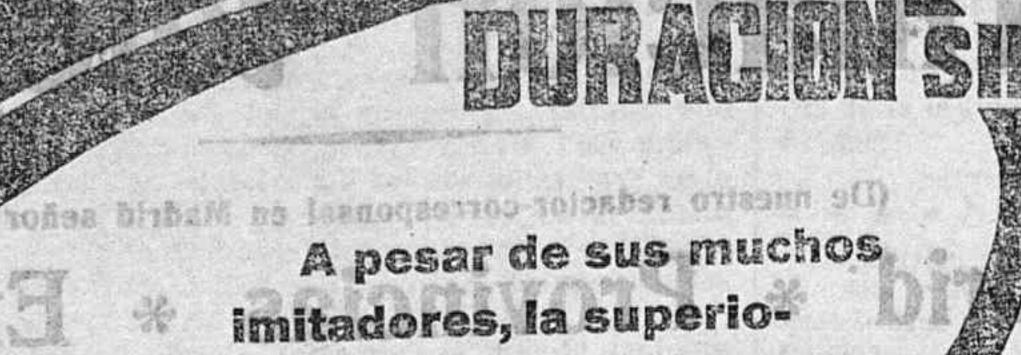
conocida Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42 Teléfono, 67.

El más conveniente para el anunciante. - Frecuentes regalos á sus lectores.

Administración:

Rúa, núm. 25 (libreria de Núñez)

Teléfono, 27.



ridad de la

LAMPARA "OSRAM'

es reconocida, no sólo

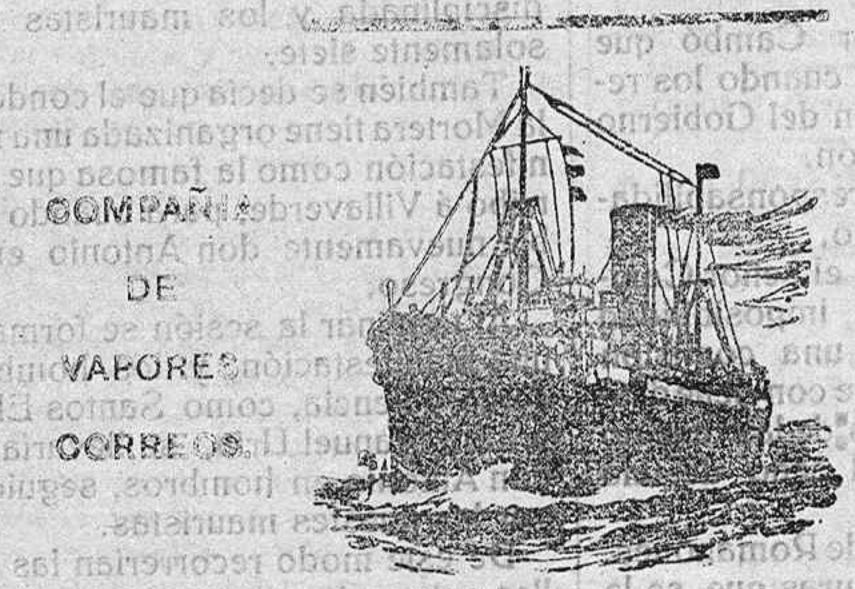
por los técnicos,

sino por la misma

ESPAÑA Y PORTUGAL

5, MARIANA PINEDA, 5

De venta en los principales establecimientos de electricidad.



SERVICIO RAPIDO BRASIL

PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, CANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Al terminar la sesion, se reuni ABrasil A La Plas SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS DEMERARA 12 Mayo..... Los vapores «Demerara» y «Derro» no hacen mas escalas que las de Río Janeiro, Montevideo

Menores de des anos uno gratis por cada familia. A los pasajeros que dessen embarcar en los magnificos vapores correos de la Compañía MALA BEAL INGLESA, necessriemente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la unera

ley de Emigración determina. Los pasajeres que embarquen per el puerto de Vigo ne estan sujetos al registro en delates le consumus, por no existir setos en Vigo desde el 1.º del año de 1911. Estos vapores tocan chora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los nconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Pars Cherbourg (Paris) y Southampton (Loadres), con trasbordo para los siguientes puertos y indades de los Estados Unidos y Canadá, New-York. Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Pat-le, Est. St. Louis, Montreal, Quepec Toronto Washington, San Francisco, Mineapolis, Boston y Galbeston, saldran de estes puerte los magnificos vapores correos.

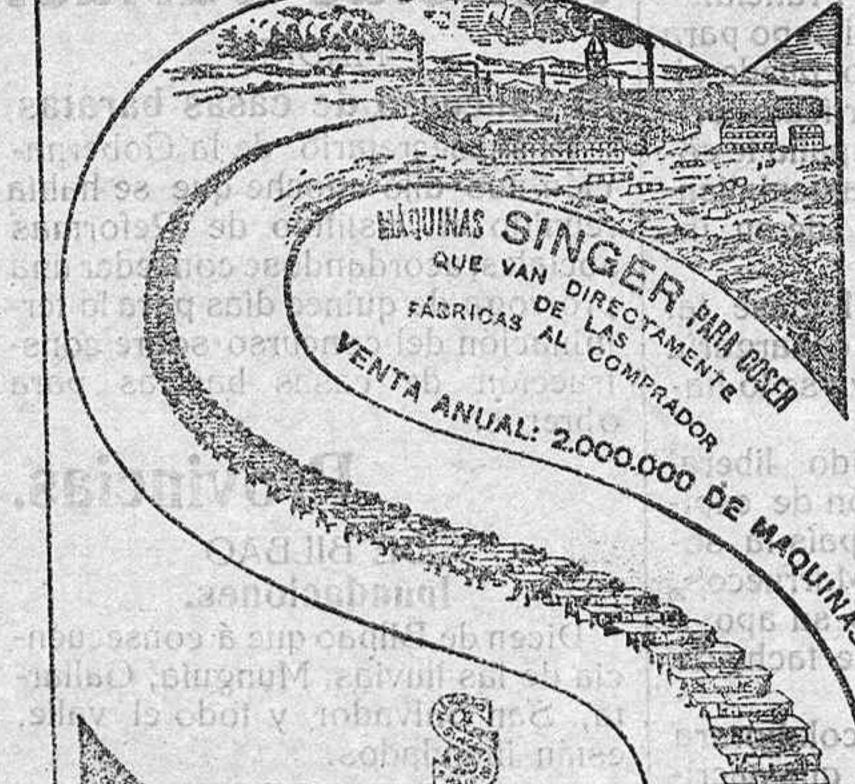
> 7 Mayou have a market and a color of the color 10 Mayo..... 078M 01 ASTURIAS

Billete & Cherburgo y Southampton, primera clare 6-10-0. - Segunda class 5-10-0 Impuesto de embarque: primera clase, 5 posetas; segunda clase 3; por cuenta del pasaje o que se pagarán al boman el biliete. Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes divigirse à los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubineu II108.—En Bilbao, don Carlos de Maruri —En Santander, señores Luis Maruro y compañía.—En Vigo, al agente general en el Norte de España y Villagarcía, don Estanislao Durán. - Oficinas de la Compania establecida en Madrid, arenai, 16

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



ESTABLECIMIENTOS SINGER

EN TODO EL MUNDO

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

PERFECCIONES MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Minimo esfuerzo an el trabajo.

SALAMANCA soloto se de la come de PEREZ PUJOL, NUMERO

Las Máquinas de la Compañía Fabril SINGER

son las de mayor duración; existen en la actualidad máquinas SINGER en buen estado que hau trabajado más de veinticinco años. Por este motivo han sido preferidas por muchos Ayuntamas tos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para destinarlas á la enseñanza en las esemples

ESTABLECIVIENTOS EN LA PROVINCIA
CindadRodrigo: Plaza Mayor, húmero 15.—Peñaranda de Bracamontes Bodegoues, 1 úmero 14.
Béjar: Sás chez Ocaña, número 25.